INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN VICENTE
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

DANE 176520000527
Resolución 02047006
Jornada CONTINUA

Acta de Grado

En la ciudad de Palmira a los 7 días del mes de diciembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN VICENTE"**, de Palmira, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIO**, según Resolución No. 255 del 31 de enero de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD COMERCIO

a la graduanda cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

PINEDA GONZÁLEZ ANGIE VANESSA
T.I. 951230-04117 DE PALMIRA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 030 de fecha 7 de diciembre de 2012. En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981:

Hermanita PATRICIA DURÁN CÉSPEDES (Rectora) y ANA MILENA ROMERO DE MARMOLEJO (Secretaria).

Dada en Palmira, el 7 de diciembre de 2012.

Rectora,
C.C. No. 31.891.431 DE CALI

Secretaria,
C.C. No. 31.146.664 DE PALMIRA



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "San Vicente"

Palmira - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 255 del 31 de enero de 2007,

Confiere a

Angie Vanessa Pineda González

Identificado(a) con TI No. 95123004117 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Hna. Patricia Durán Céspedes
c.c. 31.891.431 de Cali

Secretaria,

Ana Milena Romero de Marmolejo
c.c. 31.146.664 de Palmira

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 005 Folio No. 047 Diploma No. 109

Dado en Palmira, a 7 de diciembre del año 2012

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que doña Angie Vanessa Pineda González, nacida el 30 de diciembre de 1995 en Palmira (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en esta Universidad, con fecha 12 de noviembre de 2024, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNIFICENT OF THE INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFIES:

That Ms. Angie Vanessa Pineda González, born on December 30, 1995 in Palmira (Colombia), of Colombian nationality, has completed in this University, on November 12, 2024, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Diseño Gráfico Digital por la Universidad Internacional de La Rioja

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 16 de diciembre de 2024.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud de la interesada, en Logroño, a 18 de diciembre de 2024

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated December 16, 2024.

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on December 18, 2024

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2024385187]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

[National Registration Number: 2024385187]

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **26a188c8a68b4e59a87437d3e787e210-DCE0C328**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/CSV/**

Firmante / *Signer:* **José María Vázquez García-Peñuela**

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Diseñadora Industrial

a

Angie Vanessa Pineda González
C.C. 1.113.677.640 de Palmira

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 2 días del mes agosto de 2019

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2834, Folio 89 del Libro de Diplomas No. 3
de la Facultad de Ingeniería y Administración, Sede Palmira

0171148

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 2816

El Consejo de Facultad en su sesión del día 4 de junio de 2019 - Acta No. 11

CONSIDERANDO QUE

Angie Vanessa Pineda González

C.C. 1.113.677.640 de Palmira

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Diseñadora Industrial

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 171148 *consignado en el Registro No.* 2834, Folio 89 del Libro 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 4 días del mes de junio de 2019

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad